

Sunchales, 14 de octubre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 235 / 2015**

**VISTO:**

El 2° Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual, por las sexualidades libres y alegres, que se realizará en Rafaela los días sábado 17 y domingo 18 de octubre de 2015, organizado por organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado "Revuelo Disidencia", y;

**CONSIDERANDO:**

Que "Revuelo Disidencia" constituye un espacio de activismo disidente cuyas acciones se enfocan en la construcción de prácticas políticas por el real ejercicio de los derechos humanos. Centrado en el reclamo, la defensa y el monitoreo de los derechos del colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans y otras orientaciones sexuales e identidades y/o expresiones de género desde la ciudades de Rafaela, Sunchales y la región en perspectiva del centro y todo el noroeste de la provincia de Santa Fe;

Que desde esta organización hace tiempo llevan adelante diferentes proyectos organizacionales con la plena intención de seguir construyendo herramientas y ser un punto de fuga para darle continuidad a los debates que se vienen dando en distintas partes de la provincia y el país donde las nuevas concepciones de sexualidad configuran una gran plataforma para pensar desigualdades. Entre estos proyectos podemos destacar al programa radial HOMO-sapiens, como Espacio de Comunicación Alternativo e Independiente de Diversidad Afectivo Sexual y Derechos Humanos, diferentes encuentros a modo taller sobre géneros-sexualidades en diferentes instituciones educativas, promoción de acciones legislativas dentro de las jurisdicciones cercanas, el ciclo de cine-debate 'Anhormonal' y demás acciones que a nuestro entender hacen a seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria donde la diferencia y la pluralidad nos logren enriquecer como pueblo;

Que lxs organizadorxs expresan: "si bien la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género han marcado un antes y un después en la historia de nuestro país, aún queda mucho que trabajar, deconstruir y construir por estas regiones donde los avances se encuentran exceptuados aún de configurar realmente un derecho humano en plenitud. En ese sentido consideran que la lucha contra la discriminación, la estigmatización y la reducción de situaciones que tiendan a la exclusión y la

vulneración de derechos que atraviesan al colectivo LGBTIQ en torno al acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el espacio público y los bienes culturales entre otros aspectos aún continúa, enmarcadas dentro de un régimen de opresiones heteropatriarcales que decodifican todos los aspectos de la vida de lxs sujetos";

Que a raíz de esto, articuladamente con diferentes organizaciones de Derechos Humanos, vienen desafiando e ideando estrategias que les permitan seguir creciendo como colectivos en lucha, como organizaciones, como activistas y militantes para seguir haciéndole frente a la realidad que los interpela y, en esta oportunidad, se encuentran defendiendo la continuidad de iniciativas interprovinciales independientes. El "2° Encuentro Regional de Irreverencia Afectiva Sexual, por la alegría de las luchas compartidas" se llevará a cabo con la realización de actividades artísticas, de capacitación/formación, articulación, con compañerxs nucleadx en diferentes organizaciones, con la intencionalidad principal de derribar el desencuentro y hacerlos de nuevos debates, renovar energías compartiendo ideas, saberes y sentires;

Que el mismo contará con una actualización de los debates sobre las problemáticas de sexualidades, géneros y sexo-disidencia, plasmados en actividades que abordarán temáticas como: construcción del lenguaje, humor sexista, implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, trabajo sexual, postporno, prácticas en salud, reconstrucción histórica del movimiento lesbiano, sistematización de datos sobre prácticas socorristas relacionadas a la despenalización social del aborto, políticas antidiscriminatorias en la actualidad, estado laico, (paneles, talleres, proyecciones audiovisuales, muestras fotográficas, presentación de libros, murales, performances, feria, festival artístico, marcha e intervenciones);

Que a su vez, participarán activistas y militantes de diferentes localidades de la provincia de Santa Fe como Rafaela, Ceres, San Cristóbal, Reconquista, Rosario, Santo Tomé, Gálvez, Esperanza, Humboldt, Susana, Santa Fe y diferentes provincias como Buenos Aires, Córdoba, Formosa, San Juan, Misiones, Salta, Corrientes, Neuquén y Entre Ríos;

Que en este sentido, desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe se declaró días atrás el Interés Provincial a dicha propuesta con el compromiso político de diferentes sectores de seguir legislando en lo que respecta a derechos LGBTIQ;

Que el Concejo Municipal a través de la Declaración N°154/2012, declaró de Interés al "Plan de Ciudadanía, basado en el respeto a la orientación sexual e identidad de género de las personas LGBT. De la Igualdad Legal a la Igualdad Real";

Que a través de la Ordenanza N° 2167/2012 se instituye en Sunchales el 17 de Mayo de cada año como "Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género";

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 235 / 2015**

**Art. 1°)** Declárase de Interés ciudadano el 2° Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual, por las sexualidades libres y alegres, que se realizará en Rafaela el 17 y 18 de Octubre de 2015, organizado por diversas organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado Revuelo Disidencia.-

**Art. 2°)** Entrégase copia de la presente a representantes del colectivo Revuelo Diversidad.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil quince.-



Miércoles 23 de septiembre de 2015

AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES:

PRESIDENTE PABLO PINOTTI:

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En primera instancia, hacemos llegar la presente nota desde la organización no gubernamental “*Revuelo Disidencia*” que constituye un espacio de activismo disidente cuyas acciones se enfocan en la construcción de prácticas políticas irreverentes de resistencia antinormativa, por el real ejercicio de los derechos humanos. Centrado en el reclamo, la defensa y el monitoreo de los derechos del colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans y otras orientaciones sexuales e identidades y/o expresiones de género desde la santafesina ciudad de Rafaela en perspectiva del centro y todo el noroeste de la provincia de Santa Fe.

Como ya sabrá, desde “*Revuelo Disidencia*” hace tiempo venimos llevando adelante diferentes proyectos organizacionales con la plena intención de seguir construyendo herramientas y ser un punto de fuga para darle continuidad a los debates que se vienen dando en distintas partes de la provincia y el país donde las nuevas concepciones de sexualidad configuran una gran plataforma para pensar desigualdades. Entre estos proyectos podemos destacar al programa radial *HOMOsapiens*, como *Espacio de Comunicación Alternativo e Independiente de Diversidad Afectivo Sexual y Derechos Humanos*, diferentes encuentros a modo taller sobre géneros-sexualidades en diferentes instituciones educativas, promoción de acciones legislativas dentro de las jurisdicciones cercanas, el ciclo de cine-debate ‘*Anhormonal*’ y demás acciones que a nuestro entender hacen a seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria donde la diferencia y la pluralidad nos logren enriquecer como pueblo.

Si bien la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género han marcado un antes y un después en la historia de nuestro país, creemos que aún queda mucho que trabajar y resquebrajar, deconstruir y construir por estas regiones donde los avances se encuentran exceptuados aún de configurar realmente un derecho humano en plenitud. En ese sentido consideramos que la lucha contra la discriminación, la estigmatización y la reducción de situaciones

que tiendan a la exclusión y la vulneración de derechos que atraviesan al colectivo LGBTIQ en torno al acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el espacio público y los bienes culturales entre otros aspectos aún continúa, enmarcadas dentro de un régimen de opresiones heteropatriarcales que decodifican todos los aspectos de la vida de lxs sujetxs.

A raíz de esto, articuladamente con diferentes organizaciones de Derechos Humanos, venimos desafiándonos ideando estrategias que nos permitan seguir creciendo como colectivos en lucha, como organizaciones, como activistas y militantes para seguir haciéndole frente a esta realidad que nos interpela y, en esta oportunidad, nos encuentra defendiendo la continuidad de iniciativas interprovinciales independientes. El *“2° Encuentro Regional de Irreverencia Afectiva Sexual, por la alegría de las luchas compartidas”* se llevará a cabo los días sábado 17 y domingo 18 de octubre, con la realización de actividades artísticas, de capacitación/formación, articulación, con compañerxs nucleadxs en diferentes organizaciones, con la intencionalidad principal de derribar el desencuentro y hacernos de nuevos debates, renovar energías compartiendo nuestras ideas, saberes y sentires.

El mismo contará con una actualización de los debates sobre las problemáticas de sexualidades, géneros y sexo-disidencia, plasmados en actividades que abordarán temáticas como: construcción del lenguaje, humor sexista, implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, trabajo sexual, postporno, prácticas en salud, reconstrucción histórica del movimiento lesbiano, sistematización de datos sobre prácticas socorristas relacionadas a la despenalización social del aborto, políticas antidiscriminatorias en la actualidad, estado laico, (paneles, talleres, proyecciones audiovisuales, muestras fotográficas, presentación de libros, murales, performances, feria, festival artístico, marcha e intervenciones).

A su vez, participarán activistas y militantes de diferentes localidades de la provincia de Santa Fe como Rafaela, Ceres, San Cristóbal, Reconquista, Rosario, Santo Tomé, Gálvez, Esperanza, Humboldt, Susana, Santa Fe y diferentes provincias como Buenos Aires, Córdoba, Formosa, San Juan, Misiones, Salta, Corrientes, Neuquén y Entre Ríos.

En este sentido, desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe se declaró días atrás el Interés Provincial a dicha propuesta con el compromiso político de diferentes sectores de seguir legislando en lo que respecta a derechos LGBTIQ.

Es por todo esto que queríamos hacer llegar nuestra invitación formalizada a esta nueva edición del Encuentro y, al mismo tiempo, solicitar que se contemple la posibilidad de que este Concejo Municipal declare su Interés Legislativo. Asimismo se activen, dentro de lo posible, los mecanismos que

resulten necesarios para garantizar la asistencia de panelistas y militantes de la ciudad de Sunchales a mencionado evento.

Este 2º Encuentro Regional constituye una nueva oportunidad de renovar y fortalecer un recorrido previo, al mismo tiempo que nos posibilitará acercarnos aún más a los objetivos planteados con vehemencia y convicción, sin dudas, un enorme paso hacia los tiempos venideros. Creemos fuertemente que se tienen que fomentar este tipo de iniciativas que aportan al crecimiento de movimientos independientes y también a la participación y el libre ejercicio de la ciudadanía.

Desde ya, muchas gracias.

Mauricio Aguilera  
DNI: 36.460.141  
Revuelo Disidencia  
aguileramauricio@hotmail.com

Agostina Giuliano  
DNI: 31.565.058  
Revuelo Disidencia  
giulianoagostina@hotmail.com



El 1° Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual *“Por las sexualidades libres y alegres”* organizado por Revuelo Disidencia los días 15 y 16 de noviembre de 2014 en la ciudad de Rafaela fue destacado por los siguientes espacios:

- Declarado de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
- Declarado de Interés Municipal por el Concejo Municipal de la Ciudad de Rafaela.
- Declarado de Interés Ciudadano por el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales.

El 2° Encuentro Regional de Irreverencia Afectiva Sexual *“Por la alegría de las luchas compartidas”* organizado por Revuelo Disidencia los días 17 y 18 de octubre de 2015 en la ciudad de Rafaela fue destacado por los siguientes espacios:

- Declaración de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.



## RESEÑA Y ANTECEDENTES ORGANIZACIONALES

*Revuelo Disidencia* es una organización horizontal y, por lo tanto, sin personería jurídica que surge en 2014 materializando diferentes recorridos en materia de derechos civiles y sociales de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queer (LGBTIQ) que se llevaban adelante regionalmente en diferentes localidades santafesinas.

En 2014 desarrolló el **1º Encuentro Regional de Diversidad Afectivo-Sexual “Por las sexualidades libres y alegres”** con la participación de un veintena de organizaciones de Derechos Humanos junto a la premisa de fortalecer las articulaciones y los debates a fin de continuar los procesos de ampliación de derechos desde una perspectiva de género antipatriarcal. En este marco organizó la primera Marcha del Orgullo LGBTIQ en la ciudad de Rafaela.

En 2015 organizó el **Ciclo de cine debate *Anhormonal*** buscando, a través de distintos soportes audiovisuales, poner en discusión todo un corpus cultural –heteronorma- de negación sistemática del deseo, goce, vinculaciones, alegrías, libertades y liberaciones. Esta iniciativa se presentó en diferentes ciudades como Rafaela, Reconquista, Sunchales, Esperanza y Ceres con el agregado de construir herramientas para interpelar las realidades particulares que enfrenta el colectivo LGBTIQ en cada localidad.

Esta organización constituye un espacio de acción que interpela sistemáticamente diferentes luchas sociales trabajando a la par de organizaciones de diversos objetivos e intereses, haciendo propias cada una de las desigualdades que atentan contra la vida y la libertad.